

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO DE SESIONES 2020-2021**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN

28 DIC 2020
RECIBIDO
Firma _____ Hora 7:10

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 6809. Se propone modificar el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobada por el Decreto Supremo 179-2004-EF, a fin de flexibilizar las obligaciones formales aplicables a las personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales, domiciliadas en el país que obtengan exclusivamente rentas o pérdidas de tercera categoría generadas por fondos de inversión, patrimonios fideicometidos de sociedades tituladoras y/o fideicomisos bancarios, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2020.

Consultar la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen la Comisión de Economía.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Guibovich</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combina</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP <i>Relancho</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ	11			
6	UNIÓN POR EL PERÚ	9			
7	PARTIDO MORADO <i>Oliveros</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA	5			
11	NUEVA CONSTITUCIÓN <i>Ramos</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		127	74		